

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 17 de Septiembre de 2020, a las 17:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria del 3 de agosto de 2020.
2. Convenio de Colaboración con la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espadas" (AMFE)
3. Convenio de Colaboración con la Asociación Lucentina y de la Subbética de Jugadores de Azar en Rehabilitación (ALSUBJER)
4. Convenio de Colaboración con la Junta Local en Lucena de la Asociación Española contra el Cáncer.
5. Propuesta de modificación del Convenio de Colaboración con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "Nuestros Ángeles"
6. Propuesta de Nominación del Auditorio Municipal como "Auditorio Municipal Manuel Lara Cantizani".
7. Propuesta de la Concejala de Igualdad y Diversidad sobre aprobación de la Moción y actuaciones solicitadas por la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres
8. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
9. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AB58 1C29 81CA 9F69 767B



AB581C2981CA9F69767B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 14/9/2020